CONTROL CIUDADANO SOBRE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

El suscrito Director General del Instituto de Deporte y Recreación de San Gil INDERSANGIL, convoca a la ciudadanía en general, para conformar los respectivos Comités de Veeduría Ciudadana, a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS Y APOYAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($12.150.000).

Valor amparado con los siguientes CDP:

Mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 26 – 00004 del 07 de enero 2026, con cargo a Gastos de la vigencia fiscal del año 2026 con los siguientes rubros presupuestales:

2.3.2.02.02.009.01.03: Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte.

Se fija el presente aviso con el objeto de que se ejerza el respectivo control ciudadano sobre dicho procedimiento y su ejecución, hoy siete (07) de enero de 2026, en la cartelera principal del Instituto de Deporte y Recreación de San Gil – INDERSANGIL.

En San Gil Santander, el siete (07) de enero de 2026.

JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director General
Instituto de Deporte y Recreación del municipio de San Gil